1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7368-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION MARTHA CHACON-CRECIENDO PARA EL MAÑANA
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 40 N 9ª-129 Vereda El Hato
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaig11convenio7368@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ADRIANA MIRANDA BUITRAGO
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3135971370
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO

No DE CELULAR	3163308770		
CORREO ELECTRONICO	gsotelo@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	16/03/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 3:35 pm	HORA FINAL DE LA VISITA: 5:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	76

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el coordinador, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. ASISTENCIA PARTICIPANTES: 76
2. PARTICIPANTES EN ATENCIÓN: 80
3. CUPO DISPONIBLE: 2
4. HOSPITALIZACIONES: 2
5. MEDIO FAMILIAR: 0
6. INGRESOS: 0
7. CITAS MEDICAS: 0
8. INASISTENCIAS:

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE
1. HEIDY JOHANA SUAVITA	EN HOSPITALIACION
2. KAREN LIZETH MENDEZ	EN HOSPITALIZACION
3. NUBIA DUARTE	URGENCIAS

9. ASISTENCIA TALENTO HUMANO**:**

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NOVEDAD
ADRIANA MIRANDA	COORDINADORA	EN VISITA DE SEGUIMIENTO
RAFAEL CANTILLO	PSICOLOGO	ASISTENCIA VALIDADA
GERALDINE PUENTES	PSICOLOGA	ASISTENCIA VALIDADA
ELIANA IRIARTE ACOSTA	TRABAJO SOCIAL	ASISTENCIA VALIDADA

MARCELA BOLIVAR	TRABAJO SOCIAL	ASISTENCIA VALIDADA
ANGELICA LABRADOR	TERAPIA OCUPACIONAL	ASISTENCIA VALIDADA
ALEXANDRA QUICENO	ENFERMERA	ASISTENCIA VALIDADA
JULIANA LEON	NUTRICIONISTA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
DIEGO ACEVEDO	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	ASISTENCIA VALIDADA
NATALIA PEÑA	TECNOLOGO AMBIENTAL	EN VISITA DE SEGUIMIENTO
MONICA RAMIREZ PATIÑO	ADMINISTRATIVA	EN VISITA DE SEGUIMEINTO
LORENA MONTOYA	FISIOTERAPIA	ASISTENCIA VALIDADA
NATALIE CUERVO	FISIOTERAPIA	ASISTENCIA VALIDADA
ZURY MENDEZ	FONOAUDIOLOGA	ASISTENCIA VALIDADA
ANGELICA GUERRERO	FONOADIOLOGA	EN ACTIVIDAD GRUPAL
JULIAN RIVEROS	TALLERIISTA	ASISTENCIA VALIDADA
CAMILO BONILLA	EDU FISICO	ASISTENCIA VALIDADA
TERESA MOLINA	SERVICIOS GENERALES	NO ESTA DE TURNO
OMAIRA MORENO MARTINEZ	SERVICIOS GENERALES	ASISTENCIA VALIDADA
DIANA MOLINA	SERVICIOS GENERALES	NO ESTA DE TURNO
ANDREA CARVAJAL	SERVICIOS GENERALES	ASISTENCIA VALIDADA
LUZ ANGELA RODRIGUEZ	SERVICIOS GENERALES	NO SE ENCUENTRA
PATRICIA SOLANO	MANIPULACION DE ALIMENTOS	ASISTENCIA VALIDADA
LORENA GARZON	MANIPULACION DE ALIMENTOS	ASISTENCIA VALIDADA
YAMILE SALCEDO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	DESCANSO
NOHORA RODRIGUEZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO SE ENCUENTRA
LUZ ESTELA RODRIGUEZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO SE ENCUENTRA
LUZ CASTILLO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ASISTENCIA VALIDADA
MAYELIN PRIETO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN BOTIQUIN
ISAAC GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	APOYO POBLACION
INGRID GUTIERREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
EDWARD BONILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
SANDRA PULIDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
LILIANA CORTES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
CAROLINA SEGURA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
DANELA BERNAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
CRISTIAN TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO

ANGELICA CABERES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
CAROLINA MANCERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
DAYANA ROO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
PTE CONTRATACION	AUXILIAR DE AENFERMERIA	PTE CONTRATACION
PTE CONTRATACION	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PTE CONTRATACION
PTE CONTRATACION	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PTE CONTRATAACIION
PTE CONTRATACION	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EN SERVICIO
LINA TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	GESTIONES DE CITAS-ADMINISTRATIVA-SE INFORMA QUE VIENE AL CENTRO EL DIA DE MAÑAN, PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS.
VALERIA BARRIOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE-LIDER DE MEDICAMENTOS
YESID PEÑALOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE
ANDRES OVALLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE
SARA REYES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE
YEYMY ORTEGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE
LEIDY APONTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE
SANDRA BATANERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE
CAMILA GUZMAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NOCHE

10. ASISTENCIA TALENTO HUMANO FINES DE SEMANA:

ABRIL	PROFESIONALES	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	SERVICIOS GENERALES
2-3	ANGELICA LABRADOR-TEO CAMILO BONILLA-EDU FISICO	LORENA GARZON PATRICIA SOLANO LUZ MARY CASTILLO NOHORA RODRIGUEZ YAMILE SALCEDO LUZ ESTELA RODRIGUEZ	OMAIRA MORENO ANDREA CARVAJAL DIANA MOLINA TERESA CORTES LUZ ANGELA RODRIGUEZ
4-5	ANGELICA LABRADOR-TEO CAMILO BONILLA-EDU FISICO ALEXANDRA QUICENO-ENFERMERA	LORENA GARZON PATRICIA SOLANO LUZ MARY CASTILLO	OMAIRA MORENO ANDREA CARVAJAL DIANA MOLINA TERESA CORTES

		NOHORA RODRIGUEZ YAMILE SALCEDO LUZ ESTELA RODRIGUEZ	LUZ ANGELA RODRIGUEZ
11-12	GERALDINE PUENTES-PSICO NATALY CUERVO-FISIO	NOHORA RODRIGUEZ YAMILE SALCEDO LUZ ESTELA RODRIGUEZ LORENA GARZON PATRICIA SOLANO LUZ MARY CASTILLO	DIANA MOLINA TERESA CORTES LUZ ANGELA RODRIGUEZ OMAIRA MORENO ANDREA CARVAJAL
18-19	LORENA MONTOYA-FISIO ANGELICA GUERRERO-FONO	LORENA GARZON PATRICIA SOLANO LUZ MARY CASTILLO NOHORA RODRIGUEZ YAMILE SALCEDO LUZ ESTELA RODRIGUEZ	OMAIRA MORENO ANDREA CARVAJAL DIANA MOLINA TERESA CORTES LUZ ANGELA RODRIGUEZ
25-26	MARCELA BOLIVAR-TS ELIANA IRIARTE-TS	NOHORA RODRIGUEZ YAMILE SALCEDO LUZ ESTELA RODRIGUEZ LORENA GARZON PATRICIA SOLANO LUZ MARY CASTILLO	DIANA MOLINA TERESA CORTES LUZ ANGELA RODRIGUEZ OMAIRA MORENO ANDREA CARVAJAL

Durante la visita se observa que el asociado se encuentra realizando diferentes actividades con la población; se evidencian espacios limpios y organización del centro.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		Radicación del Informe Mensual de Ejecución con los documentos de radicación mensual como requisito para el desembolso, dando cumplimiento a la totalidad de los documentos establecidos en la Lista de chequeo entrega de documentos por parte de asociados que prestan servicios a personas con discapacidad FOR-PSS-411 y los demás informes requeridos.	ACTA CIAIG11 16042026
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	x		Durante la visita de supervisión no se evidenció presencia de menores de edad, contratados para la ejecución del convenio; teniendo en cuenta la Contratación del talento humano requerido dando cumplimiento a lo estipulado en la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y Anexo Técnico.	ACTA CIAIG11 16042026
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los	NA	NA	Durante la visita no se advierte que se hayan recibido por parte del Supervisor, requerimientos atinentes al cumplimiento del convenio de asociación.	No aplica

términos y plazo que se le requiera.				
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	x		Al interior de las instalaciones no existe publicada propaganda alusiva al asociado. Adicionalmente, el asociado no divulga y no se haga propaganda alusivo a su nombre que pueda involucrar a los participantes sin previa autorización.	ACTA CIAIG11 16042026
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		No existe publicidad política instalada en el centro; adicional a esto no se evidencia que el asociado haya convocado a los participantes o referentes a marchas políticas. -Que en instalaciones del centro no se realicen reuniones de índole político.	ACTA CIAIG11 16042026

<table>
<tr>
<td>19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias dentro de los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Durante la visita se evidenció la instalación del Buzón SDQS; de acuerdo a la norma.

Se verificaron los Formatos de apertura del buzón diligenciados acorde a la norma: No se observan peticiones, quejas o felicitaciones.

Radicación de los formatos y peticiones del Buzón: Tener en cuenta que la radicación se da el primer día hábil de cada mes:

<table>
<tr><td>MAYO</td><td>30062025</td></tr>
<tr><td>JUNIO</td><td>03072025</td></tr>
<tr><td>JULIO</td><td>30072025</td></tr>
<tr><td>AGOSTO</td><td>01092025</td></tr>
<tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>30092025</td></tr>
<tr><td>OCTUBRE</td><td>31102025</td></tr>
<tr><td>NOV</td><td>27112025</td></tr>
<tr><td>DIC</td><td>30122025</td></tr>
<tr><td>ENERO</td><td>30012026</td></tr>
<tr><td>FEBRERO</td><td>02032026</td></tr>
<tr><td>MARZO</td><td>01032026</td></tr>
</table>

Es importante aclarar que en el ítem servidor público responsable, siempre va el nombre de la Coordinadora.

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del referente SIAC (Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía), hizo entrega oportuna de la información y lineamientos necesarios para la implementación y apertura del buzón de sugerencias en los Centros Integrarte, conforme al cronograma previamente definido.

En ese sentido, se solicita de manera atenta y urgente a los representantes legales de los operadores, garantizar el cumplimiento de esta actividad en las fechas establecidas. La apertura del buzón de sugerencias es una acción clave para la promoción de la participación ciudadana y el mejoramiento continuo del servicio, siendo además una obligación formal en el marco de los convenios de asociación suscritos con esta Secretaría.

Cabe señalar que el no cumplimiento de esta actividad constituiría un incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en dichos convenios, lo cual podría dar lugar a las acciones administrativas correspondientes.

Se aclaran fechas de apertura:</td>
<td>ACTA CIAIG11 16042026</td>
</tr>
</table>

			Abril: 7 – 10 – 15 – 20 – 23 – 28 Mayo: 4 – 7 – 12 – 15 – 21 – 26 – 29 Junio: 3 – 9 – 12 – 18 – 23 – 26 Julio:2 – 7 – 10 – 15 – 21 – 24 – 29 Agosto: 3 – 6 – 12 – 18 – 21 – 26 – 31 Septiembre: 3 – 8 – 11 – 16 – 21 – 24 – 29 Octubre: 2 – 7 – 13 – 16 – 21 – 26 – 29 Noviembre: 4 – 9 – 12 – 18 – 23 – 26 Diciembre: 1 – 4 – 10 – 15 – 18 – 23 – 29	
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	x		El asociado fue diligente y entregó la información y documentación que se le solicitó, en los tiempos establecidos y acató las observaciones y recomendaciones de la Supervisión. El asociado respondió a las preguntas que se le hicieron relacionadas con la ejecución del convenio suscrito.	ACTA CIAIG11 16042026
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		O BSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.		x	El centro cuenta con 16 cámaras en funcionamiento, ubicadas en el centro; el monitor se encuentra en oficina de profesionales.	ACTA CIAIG11 16042026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por	x		No se informan sobre Quejas por parte de la población o de los referentes familiares o del talento humano del centro, frente a situaciones que impliquen presunta inobservancias, negligencia o maltrato frente a la población (interpuestos de forma escrita o verbal) Los profesionales brindan buen trato a la población a cargo del asociado, no se evidencia omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos	ACTA CIAIG11 16042026

sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la	X		El asociado ha venido informando a través de correo electrónico, las novedades presentadas con la población y talento humano.	ACTA CIAIG11 16042026

prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las	x		Verificar generación de protocolos de atención a eventos adversos e implementación y apropiación del deber de denuncia No se informa sobre quejas por parte de la población o de los referentes familiares o del talento humano del centro, frente a situaciones que impliquen presunta inobservancia, negligencia o maltrato frente a la población (interpuestos de forma escrita o verbal)	ACTA CIAIG11 16042026

mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	NA	NA	No ha sido solicitado por parte de la supervisión, acciones adicionales para la ejecución del convenio de asociación.	No Aplica
RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión del	NA	NA	El asociado, llevo a cabo la socialización de directrices documentales el 28 de abril del 2025.	No aplica

convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales en cumplimiento del instructivo de organización de expedientes de SDIS de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.			Acta No. 80 del 28 de abril del 2025.	
2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de	x		FORMATOS DE GESTION DOCUMENTAL: **TEMAS** \| **CUMPLIMIENTO** \| **NOVEDAD**	ACTA CIAIG11 16042026

<table>
<tr>
<td>acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Formato Entrega de documentos FOR-GD-016</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Formato Consulta, préstamo y devolución documental FOR-GD-021</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Formato Control de ingreso y salida de personal en el archivo central y archivos de gestión FOR-GD-038</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Recepción</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Clasificación</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Ordenación</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Formato Rótulo para caja de archivo FOR- GD-007</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Formato Rótulo para carpeta FOR-GD-01</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Foliación</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Formato Hoja de Control FOR-GD-013</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Formato Único de Inventario Documental - FUID FOR-GD-017</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Fallecimientos</td><td>NO APLICA</td><td>No se han presentado fallecimientos durante la vigencia del convenio</td></tr>
<tr><td>Almacenamiento</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
<tr><td>Formato Único de Inventario Documental - FUID FOR-GD-017</td><td>SI</td><td>Sin novedad</td></tr>
</table>

Formato de entrega kit de aseo: OK
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

			Entregas: 1. 14042025 2. 19052025 3. 07062025 4. 07072025 5. 08082025 6. 06092025 7. 10102025 8. 10112025 9. 10012026 10. 10022026 11. 10032026 **Carpeta grupales VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSION:** archivado a marzo del 2026. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: OK Carpeta de validación de condiciones: OK	
3. Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado	NA	NA	El asociado no ha informado sobre novedad presentada en la gestión documental del convenio.	No aplica

debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, cumpliendo con lo establecido en el Procedimiento de Reconstrucción de expedientes PCD-GD-001, de la SDIS.				
4. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El asociado, cuenta con el espacio aprobado por plantas físicas, para almacenar la documentación que se tiene bajo custodia.	ACTA CIAIG11 16042026
5. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante	NA	NA	El convenio se encuentra en ejecución	No aplica

la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Nota1: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la				

entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Nota 2: En caso de que el convenio tenga terminación anticipada, cesión o suspensión, el acta de aprobación deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días después de notificar a la entidad la solicitud.				
6. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad,	X		La información que fue revisada, se encuentra almacenada y procesada; sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. De igual manera, la información se carga en las carpetas compartidas, en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes de la SDIS.	ACTA CIAIG11 16042026

usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes de la SDIS.				
7. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos	X		No ha sido solicitado documentación que haga parte de la gestión documental; por parte dela SDIS o entres de control.	ACTA CIAIG11 16042026

que lleguen a conocer.				
8. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor.	X		La gestión documental se encuentra a cargo de la auxiliar administrativa Mónica Ramírez.	ACTA CIAIG11 16042026
9. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Se viene garantizando que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó.	ACTA CIAIG11 16042026
10. Allegar en físico la documentación de ejecución, con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la supervisión de la	X		De acuerdo con el lineamiento entregado por la SIAC, se solicitó realizar apertura de buzón en las siguientes fechas: Abril: 7 – 10 – 15 – 20 – 23 – 28 Mayo: 4 – 7 – 12 – 15 – 21 – 26 – 29 Junio: 3 – 9 – 12 – 18 – 23 – 26 Julio:2 – 7 – 10 – 15 – 21 – 24 – 29 Agosto: 3 – 6 – 12 – 18 – 21 – 26 – 31 Septiembre: 3 – 8 – 11 – 16 – 21 – 24 – 29	ACTA CIAIG11 16042026

Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.			Octubre: 2 – 7 – 13 – 16 – 21 – 26 – 29 Noviembre: 4 – 9 – 12 – 18 – 23 – 26 Diciembre: 1 – 4 – 10 – 15 – 18 – 23 – 29 La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del referente SIAC (Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía), hizo entrega oportuna de la información y lineamientos necesarios para la implementación y apertura del buzón de sugerencias en los Centros Integrarte, conforme al cronograma previamente definido. En ese sentido, se solicita de manera atenta y urgente a los representantes legales de los operadores, garantizar el cumplimiento de esta actividad en las fechas establecidas. La apertura del buzón de sugerencias es una acción clave para la promoción de la participación ciudadana y el mejoramiento continuo del servicio, siendo además una obligación formal en el marco de los convenios de asociación suscritos con esta Secretaría. Cabe señalar que el no cumplimiento de esta actividad constituiría un incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en dichos convenios, lo cual podría dar lugar a las acciones administrativas correspondientes.	
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de	X		El asociado ha hecho entrega de reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS.	ACTA CIAIG11 16042026

manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.				
12. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	x		El asociado cuenta con la totalidad de elemento de sabana de costos	ACTA CIAIG11 16042026
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Cumplir con las condiciones generales del		X	El asociado no cuenta con la totalidad del humano que es exigido por anexo técnico. Perfiles pendientes: 4 auxiliares de enfermería	ACTA CIAIG11 16042026

talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de	x		Durante la visita, se corroboraron los turnos de fines de semana del talento humano	ACTA CIAIG11 16042026

acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos	x		El espacio se encontraba en proceso de adecuación y limpieza; se evidencia espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras y zonas verdes.	ACTA CIAIG11 16042026

programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta la implementación de cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	X		PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS RESIDUOS ORDINARIOS: 1. Contar con las siguientes canecas, contenedores y bolsas para el manejo de los residuos y garantizar su ubicación, de acuerdo con el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS: – Cocina o cafetería: caneca y bolsa color verde, con cierre hermético sin orificio, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. (Solo en caso de que la unidad operativa realice aprovechamiento de residuos orgánicos) – Cocina o cafetería: caneca y bolsa color negro, con cierre hermético sin orificio, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. – Descomide: caneca y bolsa color negro, con cierre hermético para realizar el proceso de descomide, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. – Punto ecológico: una caneca y bolsa de color blanco, unida a una caneca y bolsa de color negro, ambas con tapas que cuenten con orificio superior, rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. El punto ecológico debe contar con un tablero informativo en la parte superior, de acuerdo con los logos diseñados por la Entidad. El número de puntos ecológicos que tendrá la unidad operativa dependerá del área por que esté conformado el predio y las directrices establecidas en el Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (PAIPAERS).	ACTA CIAIG11 16042026

establecido en el anexo técnico.

- Cuarto de almacenamiento de residuos: canecas de color blanco, negro y verde (Esta última solo en caso de que la unidad operativa realice aprovechamiento de residuos orgánicos), con cierre hermético; el tamaño de las mismas se determinará teniendo en cuenta la generación de residuos, las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Deben estar rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad.
- Baños: caneca y bolsa negra con cierre hermético y pedal, rotulada con los logos diseñados por la Entidad. El número de canecas dependerá de la cantidad de sanitarios con los que cuente la unidad operativa.
- Organizador de papel: contenedor o elemento para organizar el papel utilizado por una sola cara, que pueda ser reutilizado en cada punto de impresión y fotocopiado; compuesto por tres gavetas, cada una con un logo diseñado por la SDIS en la parte frontal, las cuales tienen las siguientes funciones: Gavetas 1 y 2 (De arriba hacia abajo). Se dispondrá en ésta el papel tamaño carta impreso por una sola cara, estas hojas no deben contener grasas ni ningún residuo de comida o parafinas) y gaveta 3 (De arriba hacia abajo). Se dispondrá en ésta el papel tamaño oficio impreso por una sola cara, estas hojas no deben contener grasas ni ningún residuo de comida o parafinas).
- Pañales: caneca y bolsa color negro, con cierre hermético, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. El uso de esta caneca dependerá de la necesidad requerida de acuerdo a la prestación de servicio.
- Zona de servicios: caneca y bolsa color negro hermética con pedal, rotulada con los logos diseñados por la Entidad. El uso de esta caneca dependerá de la necesidad requerida de acuerdo a la prestación de servicio, esta caneca estará ubicada en áreas de primeros auxilios – sala amiga o materna.
- Durakart: contenedor hermético con ruedas y capacidad para transportar internamente los residuos generados, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. (Solo en caso de que la unidad operativa cuente con espacio suficiente para su ubicación, rampas y pasillos con suficiente amplitud para su movilización y que permitan el funcionamiento seguro y fluido de su operación). Este contenedor no debe ser de color rojo

– FOR-GA-009	– Diligenciado al 16042026 – BLANCA: 16KL 20032026 – NEGRA: 218 KL 31032026
– FOR-GA-010	– Actualizado a marzo
– FOR-GA-048	– 15042026 22KL

–

Formato ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de conformidad con el PAIPAERS: OK

2. Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios que cumpla con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos institucionales, resaltando las siguientes especificaciones.

- Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos: OK
- Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y suministro cercano de agua y drenaje: OK
- Serán construidos de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos: OK

- Tener una adecuada ubicación y accesibilidad para el personal autorizado: OK
- Contar con contenedores (canecas) de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte: OK
- Contar con extintores y suministro cercano de agua y drenaje para control de incendios: OK
- Deberán contar con señalización interna: OK

Formato ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de conformidad con el PAIPAERS: OK-PLAN DE SANEAMIENTO-CARGADO DRIVE.

ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD: OK

Acta anticorrupción totalmente diligenciada, firmada y con calidad del dato: OCTUBRE

Residuos Peligrosos

Entrega:

MES	FECHA DE ENTREGA
ABRIL	10042025
MAYO	15052025
JUNIO	11062025
JULIO	28072025
AGOSTO	14082025
SEPTIEMBRE	17092025
OCTUBRE	09102025
NOVIEMBRE	13102025
DICEMBRE	11122025
ENERO	08012026
FEBRERO	26022026
MARZO	26032026

Lista de chequeo de verificación al transportador. 08012026-26022026-26032026

Residuos Hospitalarios: 15042026
Declaración de compromiso para el PGIRH: OK

Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares actualizada y publicada en el cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios: OK

Formato para el registro de la clasificación de los residuos hospitalarios diligenciado de manera diaria. Rh1: 13112025

GAGAS:

ABRIL	**OK**
MAYO	**OK**
JUNIO	**OK**
JULIO	**OK**
AGOSTO	**OK**
SEPTIEMBRE	**OK**
OCTUBRE	**OK**
NOVIEMBRE	**13112025**
DICIEMBRE	**16122025**
ENERO	**26012026**
FEBRERO	**20022026**
MARZO	**25032026**

RH1.
Residuos Especiales
Actualmente no se cuenta con contrato RESPEL.

Emisiones

1. Realizar el mantenimiento de los equipos que generan emisiones atmosféricas como plantas eléctricas, calderas, calderines, equipo menor (según aplique), entre otros: No aplica, dado que la mayoría del talento humano se desplaza en transporte publico, patinetas, motos eléctricas y bicicletas. Adicional a ellos, un gran numero de colaboradores del talento humano, vive cerca a las instalaciones de la UO; razón por la cual se desplazan caminando.

Contar con una zona para el almacenamiento de Residuos Hospitalarios y Similares, cuyo tamaño obedezca a las cantidades generadas en el predio y este debe estar localizado al interior del mismo, contar con un área de uso exclusivo para almacenar residuos hospitalarios debidamente señalizada, contar con sistemas de iluminación y ventilación, disponer de espacios para cada tipo de residuos de acuerdo a su clasificación (Peligrosos y no peligrosos), las paredes deben ser lisas con el fin de facilitar su limpieza y desinfección, disponer de una báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios, contar con un extintor tipo ABC, los pisos deben tener una pendiente al interior, acometida de agua, drenajes para lavado y el mismo debe evitar la proliferación de vectores: OK

FICHAS DE SEGURIDAD: OK

			Vertimientos: 31032026 Disponer de un recipiente herméticamente sellado, rotulado y un embudo con filtro, que permita encapsular el Aceite Vegetal Usado (AVU). Este recipiente debe contar con una capacidad adecuada a la cantidad de residuo generado en la unidad operativa, de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Fichas técnicas y hojas de seguridad que cumplan con la clasificación y etiquetado del Sistema Globalmente Armonizado, emitidas por el productor o distribuidor de las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilicen o generen en las actividades de la unidad operativa: OK **DOCUMENTOS GESTIÓN AVU TRIMESTRE I.** Respetados y respetadas responsables ambientales, comparto enlace para que accedan a los documentos correspondientes a la gestión AVU (FOR-GA-030, Certificados de recolección y gestión) de las entregas realizadas en el primer trimestre del 2026. OK **PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA** En el marco del reporte semanal de consumos de agua, remito algunas observaciones a tener en cuenta para realizar de manera efectiva el reporte en cuestión: 1. El reporte se realiza de manera semanal cada JUEVES 2. Se debe realizar como plazo máximo antes de las 12 del medio día 3. Para realizar el reporte deben tener en cuenta los siguientes datos: Código sirbe, cantidad de personas en la UO (incluidos talentos humanos y participantes) y consumo reflejado en el contador 4.El valor de consumo del contador que deben registrar es el que se encuentra resaltado en color **negro,** NO tener en cuenta los de color rojo ya que estos son los litros. 5.Estar atentos a la digitación de estos números ya que se ha evidenciado errores en digitación. 6.Tomar registro fotográfico visible del contador y adjuntarlo al reporte Link de reporte https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnAzTNvv-rBY85BgOOjtjyChXWckjb-IixTk47vbyGH12BfQ/viewform **PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA** Formato de sustitución e instalación de sistemas ahorradores de agua y energía suministrados por el Equipo de Gestión Ambiental: A los diez (10) días calendario de los meses de abril, **julio**, octubre y diciembre, o antes de la finalización de la ejecución contractual. OK	

PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Certificado de participación en el día de la movilidad sostenible remitido por el Equipo de Gestión Ambiental.

ABRIL	OK
MAYO	OK
JUNIO	OK
JULIO	OK
AGOSTO	OK
SEPTIEMBRE	OK
OCTUBRE	OK
NOVIEMBRE	OK
DICIEMBRE	OK
ENERO	OK
FEBRERO	OK
MARZO	OK

PIGA:

Ayuda de memoria	Mes de ejecución	Fecha máxima de cargue de la ayuda de memoria	Novedad
Inducción PIGA - Instructivo Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior Visual - PEV de la SDIS (El instructivo solo aplica para UO propias)	Febrero	6/03/2026	24022026
Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos PAIPAERS	Marzo	7/04/2026	30032026

				Taller ARO "Correcto Uso del sistema de separación y almacenamiento temporal de Residuos Sólidos Ordinarios (Aprovechables y No Aprovechables)"	Abril	7/04/2026	20032026		
				Ahorro y Uso Eficiente del Agua y Energía, Instructivo Identificación y Reporte Fugas Ocultas	Abril	7/05/2026			
				PGIRHASA*Solo para unidades operativas generadoras de residuos hospitalarios	Abril	7/05/2026			
				Herramienta de Educación Ambiental	Abril	7/05/2026			
				Plan Gestión integral de residuos peligrosos -Instructivo Gestión Integral de residuos de construcción y demolición PGIRP-RCD	Mayo	5/06/2026			

				Plan Gestión integral de aceite vegetal usado y grasas - Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos Plan AVU grasas y Vertimientos	Junio	6/07/2026			
				Matriz de aspectos e impactos ambientales, normograma y matriz de riesgos	Julio	7/08/2026			
				Plan de Agricultura Urbana - Aprovechamiento Residuos Organicos -Plan Institucional de Movilidad Sostenible PIMS	Agosto	5/09/2026			
				Manual de Compas Verdes- Reducción de Plásticos de un solo Uso - Dec. 317 y Acuerdo 808	Septiembre	7/10/2026			
				Politica Ambiental - Politica cero papel	Octubre	6/11/2026			

CRONOGRAMA ACTIVIDADES:

Tematica	Fecha
Dia Movilidad Sostenible Enero	8/01/2026
Apagón Ambiental Enero	8/01/2026
Dia Nacional de la Educación Ambiental	26/01/2026
Dia Mundial de los Humedales	2/02/2026
Dia Movilidad Sostenible -Dia sin carro y sin moto Febrero	5/02/2026
Apagón Ambiental Febrero	8/02/2026
Día Nacional del Reciclador	1/03/2026
Dia Movilidad Sostenible Marzo	5/03/2026
Día Mundial de la Eficiencia Energética	5/03/2026
Apagón Ambiental Marzo	8/03/2026
Día Mundial Del Agua	8/03/2026
Día Mundial del Clima y La Hora del Planeta	26/03/2026
Dia Movilidad Sostenible Abril	2/04/2026
Apagón Ambiental Abril	8/04/2026
Día Internacional de la Tierra	22/04/2026
Día Nacional del Árbol	29/04/2026
Dia Movilidad Sostenible Mayo	7/05/2026
Apagón Ambiental Mayo	8/05/2026
Día Internacional del Reciclaje	17/05/2026
Dia de la Bicicleta	3/06/2026
Dia Movilidad Sostenible Junio	4/06/2026
Día Mundial del Medio Ambiente	5/06/2026
Apagón Ambiental Junio	8/06/2026
Dia Movilidad Sostenible Julio	2/07/2026
Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico	3/07/2026
Día de la Conservación del Suelo	7/07/2026
Apagón Ambiental Julio	8/07/2026
Día Internacional de las Tecnologías Apropiadas	15/07/2026
Dia Movilidad Sostenible Agosto	6/08/2026
Apagón Ambiental Agosto	8/08/2026

Día Interamericano de la Calidad del Aire.	14/08/2026
Día Internacional Contra el Ruido.	29/08/2026
Dia Movilidad Sostenible Septiembre	3/09/2026
Apagón Ambiental Septiembre	8/09/2026
Día de la Agricultura Urbana	9/09/2026
Día Nacional de la Biodiversidad	11/09/2026
Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono	16/09/2026
Dia Movilidad Sostenible Octubre	1/10/2026
Apagón Ambiental Octubre	8/10/2026
Día Mundial del Ahorro de Energía	21/10/2026
Dia Movilidad Sostenible Noviembre	5/11/2026
Apagón Ambiental Noviembre	8/11/2026
Día Internacional del Aire Puro.	17/11/2026
Dia Movilidad Sostenible Diciembre	3/12/2026
Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental / Día Mundial del Suelo	5/12/2026
Apagón Ambiental Diciembre	8/12/2026
Día Internacional de las Montañas	11/12/2026

ACTIVIDADES PARA RECORDAR:

.

HERRAMIENTA PEDAGÓGICA VIRTUAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Respetados y respetadas responsables ambientales de las unidades operativas de la Subdirección para la Discapacidad, con el presente adjunto el enlace para acceder a la Herramienta Pedagógica Virtual de Educación Ambiental.

Herramienta Pedagógica de Educación Ambiental

Lo anterior en el marco del cronograma de socializaciones PIGA 2026, recuerden que esta herramienta debe ser compartida a todo el talento humano de sus unidades operativas, adicionalmente todos deben responder el cuestionario de la **CARTILLA ABC DE LA GESTIÓN AMBIENTAL,** adjunta a este correo.

Les recuerdo que la ayuda de memoria de esta socialización debe contar con una evaluación con máximo 2 preguntas y con un listado de asistencia que coincida con el número de respuestas de la evaluación.

			Pendientes: Actualización de soportes de sensibilizaciones de manera mensual.	
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características	X		Se encuentran los elementos relacionados en el componente ambiental y documental	ACTA CIAIG11 16042026

superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS				
RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

COSTOS FIJOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	X		Instalaciones. La entidad requiere instalaciones locativas con disponibilidad de atención a 78 cupos, de acuerdo a las especificaciones tecnicas de los requerimientos del anexo técnico CIAI y del Anexo Técnico Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Instalación en Bogotá	ACTA CIAIG11 16042026
Elementos de Aseo Institucional	X		Área de almacenamiento de insumos químicos, bidones de desinfectante, jabón líquido, jabón detergente, desengrasante, ambientador -Elementos tales como escobas, traperos, recogedor, guantes, baldes plásticos, bolsas de color negro, color blanco, color rojo	ACTA CIAIG11 16042026
Bienes consumibles	X		Dotación gestión documental: -resmas de papel tamaño carta y oficio -PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS -PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS TAPABOCAS DESECHABLES tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades. cada tapabocas deberá venir	ACTA CIAIG11 16042026

			con empaque plástico. datos en el empaque que incluya: nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario y fecha de fabricación. Dotación Ambiental.	
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	NA	NA	El centro cuenta con contrato para recolección de residuos peligrosos con empresa gestora ambiental.	NO APLICA
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	X		Canecas para punto ecológico tipo vaiven- blanco - capacidad 40 litros. Canecas para punto ecológico tipo vaiven- Negra - capacidad 40 litros. Carro organizador de papel 1 contenedor hermetico y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos quimicos 1 Contenedor hermético B- Contenedor hermético galón color rojo para contenedores presurizados – inhaladores Caneca para cocina -hermetica y de pedal - con rótulos informativos, verde hermética de 80 litros. Aplica para todos los servicios Caneca para cocina -hermetica y de pedal - con rótulos informativos, negra hermética de 80 litros. Canecas herméticas para zona de almacenamiento de residuos sólidos con rótulos informativos, 4 canecas distribuidas así: 2 para residuos ordinarios color negro, 1 para residuos reciclables color blanco y 1 para residuos organicos aprovechables color verde con capacidad de almacenamiento para los residuos de mínimo 80 litros cada una. Caneca para el descomide color negro con rótulo informativo de 35 litros Caneca para pañales de pedal con rótulo informativo (En caso de que se requiera). color negro de 50 litros (Solo aplica para los Centros de Apoyos Extensos y Generalizados) Canecas para baños tipo pedal, vaiven o hueco (según según la necesidad y características de la población) con rótulos informativos color negro de mínimo 10 litros - 7 para grupos de 60 y 9 para grupos de 80 1 contenedor hermetico y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos biosanitarios 1 caneca para residuos área de servicios de 10 litros color negro	ACTA CIAIG11 16042026

			Contenedor tipo guardián para elementos cortopunzantes como agujas, cuchillas y lancetas de mínimo 1 litro. Cotizar unidad. Caneca roja de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. Se pueden tener canecas colectivas para varios Centros siempre y cuando se garanticen en esta zona canecas por tipo de residuo para una adecuada presentación (las bolsas no pueden estar fuera de las canecas) y deberá aplicar normatividad vigente. 1 caneca para residuos químicos. Capacidad de 50 litros. Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. 1 caneca para residuos tipo contenedor o tipo guardián. Capacidad de 50 litros Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. 1 caneca para residuos biosanitarios. Capacidad de 50 litros . Contenedores para aceite vegetal usado - traslucido - rotulado - con filtro y embudo plastico de forma conica para el encapsulamiento del mismo, de 1 Idón o galón. Tablero corcho mínimo 60 x 80 cm Cartelera para difusión de piezas comunicativas Báscula tipo dinamómetro con capacidad máxima de 200 kg. Para residuos peligrosos y hospitalarios y residuos ordinarios y aprovechables. Cotizar unidad. Durakart para el transporte interno de los residuos, uno para los residuos sólidos ordinarios y/o aprovechables y otro para residuos hospitalarios Capacidad mínima 50 Litros	
Transporte	X		Corresponde al asociado garantizar el transporte para la prestación del servicio que es objeto del presente convenio de asociación, para lo cual debe tener en cuenta las condiciones de las personas con discapacidad del centro para el que va a presentar su oferta. En este sentido, el asociado debe tener en cuenta las condiciones técnicas y características registradas en el numeral 8. TRANSPORTE del ANEXO TECNICO, Centros Integrarte Atención Interna entre las cuales se describe: Transporte con conductor, capacidad para mínimo 14 personas. Se debe garantizar un (1) vehículo con servicio de 14 horas diurnas durante los 7 días de la semana.	ACTA CIAIG11 16042026

Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	ACTA CIAIG11 16042026
Medios Tecnológicos	X		Sistema con 16 cámaras Características mínimas: v Tecnología digital tríplex. v De alta definición. v Grabación en tiempo real. v Almacenamiento digital de 180 días calendario. v Cámaras a color, lentes entre 6 y 10mm según la necesidad, auto iris, sensibilidad adecuada para visión nocturna o con emisores infrarrojos. Los equipos que se usen en exteriores deberán tener la protección adecuada en sus contenedores. NOTA: Se requiere que se realice Backus del almacenamiento digital cada 180 días con el fin de garantizar custodia y almacenamiento de una copia de seguridad de las video grabaciones.	ACTA CIAIG11 16042026
Espesantes	NA	NA	ESPESANTE, Empaque de 275 gramos	NO APLICA
Talento humano	x		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico por lote.	ACTA CIAIG11 16042026

COSTOS VARIABLES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los 78 participantes que se encuentran en el centro	ACTA CIAIG11 16042026
Servicios Públicos	X		SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS DE ATENCIÓN 24/7	ACTA CIAIG11 16042026
Elementos de Aseo Personal	X		Los elementos de aseo personal son almacenados en armarios disponibles en el centro con los siguientes elementos Jabón de baño, Champu, desodorante, crema humectante, talco, bloqueador. Los insumos como toallas higiénicas, máquina de afeitar y cortauñas, para el 100% de los participantes	ACTA CIAIG11 16042026

COSTOS POR REALIZACION	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Absorbentes	NA	NA	Pañal Para adulto, absorbente, para incontinencia fuerte, diseño anatómico, con gel absorbente y con sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhieren las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en plástico) Barreras laterales anti fuga, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad que incluya en el paquete el nombre del producto, nombre del fabricante, cantidad, composición del producto, indicaciones de uso y número de registro sanitario, con cinta adhesiva reutilizable. Paquete de 20 unidades Talla M	NO APLICA
Reparaciones de Infraestructura	NA	NA	El centro no ha realizado ajustes o acciones correctivas por afectaciones presentadas en la estructura por los participantes	NO APLICA
Piezas comunicativas	NA	NA	El asociado se encuentra dentro de los tiempos para enviar a referentes técnicos piezas, para su respectivo aval y posterior impresión.	NO APLICA
Elementos de Aseo Personal (Única entrega)	NA	NA	No aplica para los componentes ambiental y documental	NO APLICA
(Gestión Ambiental Y PEC) (Única entrega)	X		Carpeta de cartón física ambiental con capacidad para 250 Folios.	ACTA CIAIG11 16042026
Bienes consumibles (Única entrega)	X		Cajas de almacenamiento Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 28.5 cm. x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 30 cm. x largo: 40 cm. La tapa debe ir impresa a una tinta, en color negro llevando el logo de la entidad y un recuadro impreso para el número de la caja únicamente, se debe implementar el Formato Rótulo para caja de archivo (FOR-GD-007) establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social. CARPETAS: Dimensiones Ancho de cartulina: 28 cm. (sin el doblez) Largo de cartulina: 35 cm. Diseño y material: Juego de carátulas y contra carátulas para el almacenamiento de folios tamaño oficio, elaborado en cartón rígido de 350 gramos (para almacenar 280 folios máximo), con refuerzo en tela coleta que debe incluir refuerzo para gancho por dentro. Debe tener impresión a una cara (externa), a una tinta (color negro), que contiene el logo oficial de la entidad y la impresión de los datos de la información que se ha de consignar en la carpeta. Cada cartulina debe presentar unas pestañas en tela coleta con dos perforaciones circulares para introducir los ganchos y a su vez, los folios. Esta pestañas deben doblarse (troquelado) hacia la parte	ACTA CIAIG11 16042026

			interior, sin perder el tamaño de la carpeta (oficio), reforzando el lomo del expediente en donde se agrupan los documentos con el gancho. GANCHO LEGAJADOR Ganchos plásticos de polipropileno, de tamaño mediano compuestos por 2 piezas, una defilamento cilíndrico, la otra como pisador de cierre lateral. Capacidad de almacenamiento de 200 folios. Caja X 20 Guantes de manejo en Nitrilo para uso al interior de la unidad operativa. Caja x 100 unidades	
Elementos de Aseo Institucional(Plan de Saneamiento) (Única entrega)	NA	NA	No aplica para componente ambiental y documental Elementos Plan de Saneamiento	NO APLICA
Salida Recreativa	NA	NA	Actividad recreativa para las personas con discapacidad remitirse al ANEXO TECNICO apartado Actividades Recreativas. Literal b.	NO APLICA
Vestuario y Calzado para todos los participantes	NA	NA	Dotación para entrega durante la ejecución del convenio, remitirse a anexo técnico.	NO APLICA
Cedulación	NA	NA	Costos para expedición de duplicados de cedulas de ciudadanía (tipo cedula amarilla con hologramas) de personas que ingresan nuevas al proyecto, que no cuentan con red familiar remitidos como abandonos por la Secretaría Distrital de Salud (máximo 10 durante el plazo del convenio). Cedula de ciudadanía amarillo con hologramas. 10 unidades durante todo el convenio	NO APLICA
Radiografía Panorámica	NA	NA	5 durante todo el convenio	NO APLICA

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita se logró evidenciar que el asociado se encuentra en proceso de organización del centro, se encontraron las instalaciones en buen estado de limpieza; la población realizando actividades con profesionales.

OBSERVACIONES

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06/03/2026 SI X ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ADRIANA MIRANDA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Visita de Seguimiento y Técnico 2. Lugar o Localidad o Sede Centro Int-Interlocal 611 3. Fecha y hora: 16/04/2026 3:40 pm

4. Nombre responsable: Gina Sotelo - Martha Hilarion - Andrea Camacho 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yenny Natalia Peralta.	CC	1070627601	CIAL Gneot	Designado Ambiental	No aplica	ynph1999@gmail.com	3046228710	Natalia Peralta
2	Adriana Miranda B.	CC	1090226269	CIAL611	Coordinadora	NO aplica	ciacyt1convenio7368@gmail.com	3135971370	
3	Monica Ramirez P	CC	1069582454	CIAL611	Designado Documental	No aplica	raphirezmonika2018@gmail.com	3108554010	Monica R.
4	Martha Patricia Hilarion	CC	52361798	Sub Discapacidad	Ref Documental	Contratista	mhilarionmorosisdis.gov.co	3112745677	
5	Diego Alejandro Acevedo	CC	1031136195	CIAL 611	Técnico Sistemas	No Aplica	diegoavb@hotmail.com	3186518764	
6	Andrea Paola Camacho	CC	1019922618	SDIS- Sub Discapacidad	Ref Técnico	Contratista	acamachof@sdis.gov.co	3163577736	
7	Gina Paola Sotelo C.	CC	52987251	Subdirección Discapacidad	Ref Seguimiento	Contratista	gpsotelo@sdis.gov.co	3163358772	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner